

BULLYING

En La Sociedad

Órgano de divulgación científica Centro de Readaptación para Niños con Problemas de Bullying de Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C

De la
AGRESIÓN
física a lo digital:
CIBERBULLYING

El BULLYING
en pasantes de
enfermería



Juegos
Tradicionales y
BULLYING,
Condiciones y
Oportunidades

Derechos
Humanos en el
BULLYING

El BULLYING
en nuestras
vidas



Juan Manuel Alonso Rodriguez A.C.



juanmanuelalonsorodriguez_a.c



“Sé el
cambio
que
quieres
ver en
el
mundo.”



Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C.

www.centrocontrabullying.com.mx

Revista

BULLYING En La Sociedad



Órgano de divulgación científico Centro de Readaptación para Niños con Problemas de Bullying de Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C

Fundador y Director General

Juan Manuel Alonso Rodríguez

Editor

Juan Manuel Alonso Rodríguez

Coeditores

Yanet Yadira Rodríguez Acosta
Juan Manuel Alonso Rivera
Janeth Marian Alonso Rodríguez

Consejo Editorial

Marisol Vázquez Vincet
Omar Balderas Vargas
Ramón Rosas Caro
Víctor Manuel Benavides Cobos

Revista

BULLYING

En La Sociedad



Órgano de divulgación científico Centro de Readaptación para Niños con Problemas de Bullying de Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C

Dr. h.c. Juan Manuel Alonso Rodríguez
Presidente

Dr. Juan Manuel Alonso Rivera
Secretario

Lic. Yanet Yadira Rodríguez Acosta
Tesorera

Lic. Nidia Evangelina Hernández Sosa
Vocal

Lic. Martín Enrique Lira Escobar
Comisario

Suscripciones y correspondencia
Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C.

Mariano Matamoras 212, Col. Ricardo Flores Magón
Poza Rica, Veracruz. C.P. 93340
Teléfono: +52 782 205 9708
e-Mail: centrocontrabullying@hotmail.com
web site: www.centrocontrabullying.com.mx

Órgano de divulgación científica del
Centro de Readaptación para Niños con Problemas de Bullying
Registro de Reserva de Derechos de Autor 04-2021-102010265900-102
ISSN en trámite

Arte, diseño, composición tipográfica, proceso fotomecánico, impresión y acabado
por Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C.

Para enviar trabajos consulta
www.centrocontrabullying.com.mx/bullying-en-la-sociedad

BULLYING EN LA SOCIEDAD, Año 1, No. 1, enero – marzo 2022, es una publicación trimestral editada por Centro de Readaptación para Niños con Problemas de Bullying de Juan Manuel Alonso Rodríguez A.C. Calle Mariano Matamoras No. 212, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 93340, Poza Rica, Veracruz, México; Tel. 782 205 9708, www.centrocontrabullying.com.mx, centrocontrabullying@hotmail.com
Editor responsable: Juan Manuel Alonso Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-102010265900-102, ISSN: en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número Juan Manuel Alonso Rodríguez, Calle Mariano Matamoras No. 212, Col. Ricardo Flores Magón, C.P. 93340, Poza Rica, Veracruz fecha de última modificación, 31 de enero de 2022.



Contenido

Artículos originales

JUEGOS TRADICIONALES Y BULLYING, CONDICIONES Y OPORTUNIDADES.....	4
Por Ramón Rosas Caro	

EL BULLYING EN NUESTRAS VIDAS.....	11
Por Eloy Ramírez Muñoz	

DERECHOS HUMANOS EN EL BULLYING.....	15
Por Víctor Manuel Benavides Luna	

Artículos de opinión

DE LA AGRESIÓN FÍSICA A LO DIGITAL: CIBERBULLYING.....	21
Por Alexis Román Román	

EL BULLYING EN PASANTES DE ENFERMERÍA.....	24
Aranza Lizeth Rios Sosa, Brenda Lizeth Maldonado Bravo, Karla Edith González Magallanes, Judith de Jesús Hernández Espinosa, ¹ Zurisadai Santiago Montiel	



Artículo original

JUEGOS TRADICIONALES Y BULLYING, CONDICIONES Y OPORTUNIDADES.

Por Ramón Rosas Caroⁱ

Los juegos son oportunidades para la diversión, sin embargo su utilidad va más allá de lo evidente, significan también un elemento que complementa el desarrollo de los infantes, mejora la salud, enriquecen la mente, el cuerpo y la vida en general de maneras importantes, tal como lo es la formación de vínculos sociales que prosperen; “la investigación muestra que jugar puede mejorar las capacidades de los niños para planificar, organizar, llevarse bien con los demás y regular sus emociones”. Al mismo tiempo ayuda a mejorar el lenguaje, apoya al perfeccionamiento de destrezas matemáticas y a sobrellevar el

estrés; “la alegría mutua y la interacción cara a cara que ocurren durante el juego pueden ayudar al cuerpo a manejar el estrés”.¹

Así mismo, los juegos tradicionales forman parte esencial de la identidad cultural, tanto de las personas que los practican como de sus comunidades; pueden funcionar como prácticas comunitarias de socialización y están vinculados con prácticas rituales, calendario de festividades, actividades productivas, el ecosistema y los materiales locales, así como con la tradición oral, de la cual resultan ser herencia². También se relacionan con los métodos

ⁱ Licenciatura en Gestión Cultural,
Universidad de Guadalajara.

de enseñanza y la actividad física.

Entendemos por cultura al conjunto de pautas para la conducta, adquiridas y transmitidas mediante símbolos exclusivos, en un grupo humano, que incluyen su materialización en forma de utensilios, aunque el núcleo principal de las mismas son las ideas tradicionales, obtenidas y seleccionadas históricamente, los valores que implican, determinadas por los factores ambientales a los que dicho grupo está sujeto y a las relaciones sociales, económicas y de producción desarrolladas en tal comunidad; desde esta visión culturalista-materialista³, resulta obvio que las prácticas culturales sirven para la generación de la identidad, tanto social como ambiental.

Desde esta perspectiva resulta importante observar a los juegos tradicionales, pues enriquecen el patrimonio cultural, ya que no sólo constituyen las prácticas lúdicas per se, sino que ayudan a la transmisión de conocimientos desde la tradición, están ligados a las prácticas de producción y transformación, al conocimiento de la naturaleza y la propia elaboración de los juguetes utilizados implica una serie de conocimientos en torno a ciertos oficios, tales como la carpintería, ciencias básicas como física, matemáticas y química.

Permiten la convivencia entre infantes, la exploración del ambiente (natural y construido), el diálogo familia, la socialización intergeneracional, inclusive. Los juegos tradicionales representan una excelente oportunidad para



aprender y relacionarse con la naturaleza como lo comenta el maestro tradicional Sánchez Chan, “cuando nos enseñaban los juegos tradicionales, aprendíamos que en cada época del año la Naturaleza misma nos iba proporcionando elementos que podíamos convertir en juguetes; flores, frutos, raíces, tallos, hojas y semillas, nos servían a la perfección para crear nuestros juguetes y era una forma de participación que motivaba todas las habilidades y permitía saber en qué época del año la Naturaleza te proporciona algunos recursos”⁴.

Igualmente resguardan valores sociales y elementos parte del patrimonio cultural de los pueblos, al mismo tiempo brindan la posibilidad de esquemas de socialización más amplios que los brindados por

los deportes convencionales, y aún más respecto a los videojuegos, de ahí la importancia de valorarlos y aprovecharlos en todas sus posibilidades.

Sin embargo en nuestro país las manchas urbanas han crecido vertiginosamente, al mismo tiempo cubre de pavimento calles, escuelas, parques, proporciona una valiosa conectividad a la *world wide web* y con ella una nueva oferta de entretenimiento: los juegos digitales; las nuevas tecnologías ponen de manifiesto la destreza de niños y jóvenes, pero al mismo tiempo causan afectaciones a la convivencia familiar”.⁵

Estos juegos eran una práctica común entre niños y adolescentes todavía en las décadas de los ochentas y

noventas, sin embargo, con la llegada del siglo XXI han tenido un desuso gradual de tal suerte que en la actualidad es muy poco frecuente encontrar niños practicando estos juegos, en todo caso se pueden encontrar adultos mayores jugando ocasionalmente algunos de estos, fungiendo su labor de compartir estas tradiciones.

Los juegos digitales no representan en esencia una competencia contra los juegos tradicionales, pero las condiciones de vida social del siglo veintiuno, sobre todo en un entorno de pandemia, han sido un caldo de cultivo idóneo para que las prácticas de sana distancia se conviertan en un auténtico aislamiento social, donde el entretenimiento digital es un escaparate para las generaciones jóvenes. Es decir, las formas de convivencia se suspenden abruptamente.

Ahora bien, el bullying o acoso escolar, es una forma más de las violencias de nuestra época, con orígenes multidimensionales y multifactoriales. No obstante, desde el punto de vista de la gestión cultural es necesario reconocer los componentes identitario y patrimonial; desde esta perspectiva se entiende que cuando un elemento cultural se pierde, con ello también se va un punto de cohesión social, por lo que también los valores intrínsecos, entre estos una parte del sentido de comunidad, lo que hace parte de un grupo social a unos y otros individuos. Luego entonces la conservación de los juegos tradicionales nos permite valorar y usar culturalmente los valores en torno a su práctica y elaboración de juguetes y utensilios, conocimientos en torno a la naturaleza, como las estaciones, flora nativa, historia, narrativa



tradicional, ciencias prácticas. Además, se rescatan dos formas necesarias de diálogo: por una parte el generacional, entre pares, para la construcción de comunidades con valores fuertes que a su vez fortalezcan la identidad, y el intergeneracional, fomentando con ello el fortalecimiento de los lazos familiares y el respeto entre los miembros de las mismas comunidades. En este mismo sentido es importante reconocer que por su naturaleza, los deportes tradicionales son sumamente democráticos e inclusivos, por lo que también sirven como espacios para combatir el acoso.

A través de los juegos y juguetes tradicionales es posible generar intervenciones socioculturales enfocadas a la conservación de los valores culturales, de conocimientos ambientales y pedagógicos, se puede influir de

forma positiva en la salud y el desarrollo de niños y adolescentes de la sociedad, así como en la prevención de todas las formas de violencia, particularmente de la que se da entre niños y jóvenes en edad escolar.

En torno a los juegos tradicionales confluyen dos temáticas sustanciales para las sociedades actuales, el medio ambiente y la cultura, en los cuales se sabe que México es un país megadiverso. Estos juguetes están firmemente relacionados con la naturaleza, se juegan al aire libre, están hechos de madera y fibras naturales, y su producción es artesanal, tanto sus formas como diseños decorativos están cargados de elementos simbólicos que al mismo tiempo brindan identidad nacional y local según el lugar donde se fabrican.

Por ello, en su conjunto se puede visualizar que es posible atender, con una buena intervención, tópicos culturales, deportivos, educativos y ambientales. En otras palabras, podemos reducir el aislamiento,

con ello fortalecer los valores sociales y desde ello aprender que entre personas se es humanamente iguales y la diversidad cultural enriquece a todos.

Bibliografía

- 1.- American Academy of Pediatrics (2018). El poder del juego: cómo la diversión y los juegos ayudan a los niños a prosperar. Recuperado el 24 de noviembre de 2020 de <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/toddler/fitness/Paginas/Caution-Children-at-Play.aspx>
- Ander-Egg, E. (1987). Estudio-investigación y diagnóstico de la situación socio-cultural. En La práctica de la animación sociocultural. Argentina: Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas e Hymanitas.
- Carballeda, Alfredo J. (2005). La intervención en lo social como proceso. En *La intervención social, Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. (pp. 93-95). Buenos Aires. Argentina.
- 2.- Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales A.C. (2020). Los Juegos autóctonos y

- tradicionales. México. Recuperado el 24 de noviembre de 2020 de <https://www.juegosautoctonos.com/jdat/>
- Instituto Americano Bilingüe John F. Kennedy (2019, mayo 20). Juegos tradicionales vs juegos actuales. Ciudad de México. México. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de <https://institutojfkennedy.edu.mx/juegos-tradicionales-vs-juegos-actuales/>
- Jimenez, M. (2019, mayo 26). Juegos tradicionales en peligro de extinción. El Imparcial: Sonora. México. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Juegos-tradicionales-en-peligro-de-extincion-20190526-0045.html>
- Lantigua Hernández, J. (2007, marzo). El deterioro de los juegos tradicionales. Año 11, Núm. 106. Edeportes.com. Buenos Aires. Argentina. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de

<https://www.efdeportes.com/efd106/el-deterioro-de-los-juegos-tradicionales.htm>

3.- Mariscal Orozco, J.L. (2007). Culturalismo, la escuela norteamericana [presentación con diapositivas]. México: Universidad de Guadalajara.
Williams, R. (1997). Hacia una sociología de la cultura. Barcelona: Paidós

4.- Duarte, M. (2017, marzo 25). Juegos que desaparecen. Punto Medio Peninsular. México. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de <https://www.puntomedio.mx/juegos-que-desaparecen/>

Notimex (2017, diciembre 20). Juegos y deportes autóctonos, una tradición que se niega a desaparecer. México. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de <https://www.elmundo.net/deportes/juegos-y-deportes-aut%C3%B3ctonos-una-tradici%C3%B3n-que-se-niega-desaparecer>

Red de Bibliotecas del IC. (10/04/2012). Sergio Fajardo Valderrama: "La cultura como eje de la transformación social". II. Jornada Profesional de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de <http://youtu.be/Se6K2EG-U-I>
TEDx Talks. (01/02/2013). Espacios culturales de inteligencia colectiva: Fernando García at TEDx SansFrontieres. [Vídeo]. Recuperado el 9 de octubre de 2020 de <http://youtu.be/6YeFpjrI3N8>

5.- Laguna So entrevistado por Jiménez (2007)

Ventosa, Víctor J. (2001). La intervención y el seguimiento en la animación, definiciones, objetivos y funciones. En *Desarrollo y Evaluación de proyectos socioculturales*. (pp. 16-20). Madrid. España.



Artículo original

EL BULLYING EN NUESTRAS VIDAS.

Por Eloy Ramírez Muñozⁱⁱ

Estaba yo en quinto de primaria, cuando por primera vez escuche el termino Bullying. Recuerdo precisamente que fue en un programa de televisión en el que postulaban, los ponentes que el incremento a la violencia en México estaba ligada al acoso escolar; lo que nunca olvidaré era la posición de alguien que era un profesor dentro de esa mesa, que decía que eso era inevitable, además que todas la generaciones lo habían vivido, era algo tan normal para el que incluso llamó alarmistas a los otros ponentes, que era una manera de forjar el carácter, entre otros postulados que hoy me parecen un reflejo de varios programas. Era 2010-2011 aproximadamente, yo tenía entre

10 y 11 años, hace aproximadamente, una década. Lamentablemente, a una década de esto el *bullying* sigue muy presente en la vida de los estudiantes, ni la pandemia pudo detener esta situación. En el recién puesto en practica presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022, la salud mental sigue sin integrarse como un eje rector para nuestro sistema de salud público, y socialmente mal visto ir al psicólogo nos ponen en una situación critica, puesto que ahí está el origen de mucho de los casos de acoso escolar, dentro de los núcleos familiares, de los núcleos amistosos y de la poca atención que la mayoría de los casos se les da a los niños en

ⁱⁱEstudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.



ese aspecto, dejándolo en “cosas de niños”, pero si nos ponemos a reflexionar sin llegar muy lejos, nos podemos dar cuenta que esos niños serán los que en un periodo corto comenzaran a tomar las decisiones sociales y serán adultos ¿Cómo resolverán sus problemas?. Tomando en cuenta que la atención mental particular es cara, y los salarios no son muy buenos.

En los últimos años, se ha generado un concepto, tomado a burla en las redes sociales a una nueva generación; llamándonos —dejen incluirme con toda modestia en esta generación-- la “generación de cristal” donde comparan a una generación que evidentemente tiene una nueva forma de pensar, que por todo se protesta, que todo quiere someterlo a debate, postulando que son “frágiles” y “delicados”

por aceptar que se requiere terapia, porque se quieren erradicar los golpes de la infancia o incluso por aceptar y reconocer los casos de ansiedad en nuestra vida, haciendo un símil con aquellas generaciones de años antes “generación de piedra” los cuales consideran que sus métodos, duros e indolentes – a vista de la generación de cristal- son lo más correcto.

En lo que, sí tenemos que estar todos de acuerdo, es que más allá de una generación de cristal enfrentada con una de piedra tenemos que hacer conciencia sobre ¿En qué estamos fallando? ¿necesitamos ayuda en nuestro ser? Y si es así comenzar a tomarla en los espacios que sea posible, para no repetir los malos patrones del pasado si no generar a niños con

más confianza, a generaciones con menos agresores.

De igual manera tenemos que alzar la voz para que la salud mental no sea solo un discurso político o social, sino una iniciativa real y exigirle a nuestros legisladores que en los presupuestos la incluyan, que se generen sistemas eficientes de atención y que se pueda tratar eficientemente los casos de depresión, ansiedad, violencia y muchos más que deben atenderse urgentemente, de igual manera que la educación en sus niveles básicos contenga acciones reales para evitar y remediar el acoso escolar, no solo visibilidad – que dígase es un paso enorme y que al activismo le ha costado mucho- .

Como una víctima del bullying en mi infancia, en la educación media y media superior puedo

externar que aún falta mucho que hacer, preparar a los docentes – que muchas veces propician condiciones para el bullying y lo llegan a generar- concientizar a los directivos – para que se evite

proteger a victimarios- por otra parte para que ellos mismos no ofendan ni busquen rivalidades con los alumnos- como me tocó vivirlas en carne propia en la preparatoria con el directivo de la institución-, generar conciencia en los padres para que reflexionen y tengan en cuenta a sus hijos, a sus hijas, a los propios alumnos y alumnas el daño que generan por heridas propias y profundas. Falta mucho, tenemos que seguir trabajando, existen activistas y existimos los que fuimos víctimas que debemos luchar para que las futuras generaciones ya no lo sufran;

Espero en 10 años, pueda volver a escribir una opinión y decir que hemos logrado vencer muchas brechas.

Si sufres *bullying*: No estas sola ni solo. Cuentas conmigo y con muchas personas más

Bibliografía

Cámara de Diputados. (s. f.). Presupuestos de egresos de la federacion. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/12/r12_afpe.pdf. Recuperado 23 de octubre de 2021, de https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/12/r12_afpe.pdf

Salud mental y desarrollo | Disabilities ES. (s. f.). Salud Mental y Desarrollo.

Recuperado 14 de enero de 2022, de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/salud-mental-y-desarrollo.html>

Un tercio de los niños sufren acoso escolar. (2019, 26 enero). Noticias ONU. Recuperado 29 de octubre de 2021, de <https://news.un.org/es/story/2019/01/1449802>

DERECHOS HUMANOS EN EL BULLYING

Por Víctor Manuel Benavides Lunaⁱⁱⁱ, Julio César Fernández Oaxacaⁱⁱⁱ

Abstrac:

Bullying it's a form of violence that's potentially harmful between children and teenagers in the educational area. Throughout the years, efforts have been made to legislate this type of actions to prevent more damage in this type of institutions. Most of the time this assaults aren't communicated by the victim for a lack of trust to the figures of authority, or even, the institution itself. It's necessary to encourage knowledge about children's and student's rights, also knowing what to do and where to attend when you're assaulted or seeing an act of violence is extremely important.

Resumen:

El bullying o acoso escolar, es una práctica de violencia potencialmente dañina entre niños y adolescentes en el ámbito escolar. al pasar de los años, se ha trabajado constantemente en legislar este tipo de acciones para evitar más

daño en las instituciones. muchas veces estos actos no son expresados por falta de confianza y seguridad del niño hacia los adultos e institución, es necesario que se fomente el conocimiento de los derechos que se tiene como niño y estudiante, también es igual de importante saber qué hacer y donde acudir al ser violentado o ver algún acto de esta índole.

En mis años como estudiante de primaria y secundaria, la palabra "bullying" no era conocida, en ese tiempo eran llamados actos de intimidación, bravuconería, etc. y estos eran minimizados a un simple juego de niños, pero la mayoría de las veces ese "juego de niños" terminaba en sangre, llanto, moretones y otras veces eran palabras que dañaban tanto la integridad como la salud mental de un niño, oraciones como: "estas gordo", "eres moreno", "hablas como niña", diariamente se escuchaban en

ⁱⁱⁱEstudiante de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Cristobal Colón

los pasillos de las instituciones donde estudié.

Recuerdo que la primera vez que escuché la palabra “bullying” fue cuando indagué en el mundo de los videojuegos en línea, había un juego llamado “Bully”, que en pocas palabras se trataba de un niño que tenía que lidiar con bravucones de su escuela. Me pareció peculiar la manera en cómo pude relacionar esta palabra primero en un juego, que, en la sociedad misma y la manera en cómo se expresaba, denotaba un problema general; a lo que me refiero es que no solo pasaba en un videojuego, sino en la vida real. Pero claro, al ser un menor de edad aún no podía dimensionar tal cosa.

Hoy en día, parte de la globalización ha hecho que la palabra *bullying* ya sea una expresión común en nuestro vocabulario, al grado de ya tener un concepto propio. Según la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), *se considera bullying a todo acto u omisión que agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el*

cuidado de las instituciones escolares públicas y privadas.

En nuestro idioma hay expresiones que hacen referencia a esta palabra e igualmente son escuchadas a nuestro alrededor: “acoso escolar”, “hostigamiento escolar”, “violencia escolar”.

El problema se desprende debido a que la misma sociedad naturalizaba los actos de violencia, provocando que se siguieran cometiendo estas injusticias y que las víctimas no sintieran la seguridad de confiar en las instituciones para tomar cartas en el asunto, dejando de lado el ejercicio de sus derechos a la educación, a la integridad física, al bienestar emocional, entre otros.

El *bullying* contiene características que lo identifican y/o definen. En la etapa escolar está claro que va a existir cierta rivalidad entre alumnos, por ver quien sobresale en algún deporte, quien tiene mejores calificaciones, etc. Entre niños es “normal” que de esta rivalidad se deriven ciertas controversias, todo esto sin ningún afán de violencia. Referente a la primera



característica del *bullying* es que pueden existir estas situaciones de “rivalidad” pero con un desequilibrio de fuerza, a lo que me refiero es que, por una parte, los *bullies* se pueden aprovechar de esta situación y realizar ciertas acciones en contra de la integridad física o psicológica de algún niño. lamentablemente el *bullying* se puede dar, en cualquier caso, no solo por tener “envidia” de alguien que sobre sale del resto.

Adentrándonos en materia de derecho y aunado con las características que identifican al *bullying*, debemos observar que este mismo no es una práctica en la que se perjudique al menor una sola vez y que después pase desapercibida, es una conducta constante que atenta sobre los derechos de los niños, esto se podría considerar en materia penal como “delitos continuados o permanentes”.

Con este concepto podemos comprender que la palabra tiene un escenario específico, e igualmente va relacionado con la salud, tanto psicológica como física, con la educación, con la integridad y la seguridad, pero

todo esto lo podemos resumir a una cuestión de Derechos Humanos en el más amplio sentido. La escuela como escenario específico, aún no consigue en su totalidad la protección e inclusión en su atmósfera, violando así el derecho a la educación proclamado por la Convención sobre los Derechos del Niño. Según datos de diferentes organizaciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Centro contra el Bullying. En México 8 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso, entre ellos:

- 85 por ciento suceden en la escuela
- 82 por ciento de los niños con discapacidad son acosados en la escuela
- 44 por ciento de los niños entre 8 y 10 años ha sufrido de *bullying* al menos una vez
- Más del 80 por ciento de los actos de *bullying* no son reportados a los maestros



- 60 por ciento de los acosadores/as tendrán al menos un incidente delictivo en la edad adulta
- 3 millones de niños se ausentan de la escuela cada mes a causa del acoso
- 9 de cada 10 estudiantes homosexuales son molestados por su orientación sexual

Con estas estadísticas nos podemos percatar de que este problema aún sigue existiendo, es agobiante que una gran parte de la población estudiantil mexicana esté pasando por esta situación. La normalización por parte de la sociedad y las malas prácticas relacionadas al *bullying*, son lo que ha provocado que esta situación no sea controlada y que el desarrollo integral de muchos estudiantes no sea el más adecuado.

Es necesario considerar los factores que provocan que los "bravucones" o "*bullies*" tengan estas actitudes hacia otros niños. Normalmente este comportamiento es consecuencia de situaciones

externas a la escuela, más apegadas al hogar, donde puede existir violencia física, psicológica, emocional, sexual, problemas familiares, entre otras. Esto detona que la "naturaleza humana individual" y el comportamiento se conformen con base en las acciones y/o situaciones que hay en el entorno de cada uno. no solo se trata de regañar o corregir al ser humano que causo el daño, sino poner especial atención en el porqué de su conducta, ya que desde temprana edad es vital brindar apoyo y protección integral para que en un futuro que sean personas adultas, no cometan actos ilícitos de mayor gravedad.

Como estudiante de derecho, opino que es necesario fomentar la justicia basada en las leyes. Hoy en día, el *bullying* y/o acoso escolar, ya es un tema tratado con mayor relevancia en las instancias correspondientes, y cada día se van creando leyes para prevenir y erradicar esto, incluyendo planes de intervención, obligaciones y competencias de las autoridades y sanciones al personal docente

en caso de su incumplimiento, brindando así soluciones para los casos donde se presenten estas actitudes. Uno de los pilares de esto, es la convención sobre los Derechos del niño y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (art. 46) donde se garantiza el derecho humano, libre de violencia y establecen las obligaciones de madres, padres, familiares, tutores, ciudades, autoridades educativas, el Estado, entre otras para evitar cualquier forma de violencia y salvaguardar su derecho integral.

La SCJN ha establecido en sus criterios que, si alguna institución escolar llega a omitir algún problema de *bullying*, esta puede generar responsabilidad civil, sin perjuicio de las sanciones administrativas y/o penales que, en su caso, puedan corresponderles. Es importante fomentar la actividad propuesta

por la SCJN, que se trata de tener un buzón de denuncia para estos casos. Con el fin de que niños, niñas y adolescentes que sufran este tipo de actos, puedan escribir el nombre de sus agresores o personas involucradas en alguna situación similar, ya que con esto sentirán confianza y seguridad de que no haya represalias por parte de los agresores y así las autoridades institucionales puedan tomar cartas en el asunto y garantizar el bien jurídico tutelado.



DE LA AGRESIÓN FÍSICA A LO DIGITAL: CIBERBULLYING.

Por Alexis Román Románⁱⁱⁱⁱ

El Bullying es considerado un comportamiento antisocial, el cual se expresa en el uso de la violencia física o verbal utilizada para dañar a otra persona emocionalmente, y que es más frecuentes de presentarse entre adolescentes y jóvenes dentro del ambiente escolar. En este sentido, podemos observar que las agresiones han escalado a un nivel en el que los medios de comunicación, principalmente en las redes sociales, difunden diversas agresiones en las aulas y pasillos escolares. Lo más frecuente es observar comentarios, apodos, memes y hasta videos ofensivos en contra de compañeros, con lo cual se

replica la violencia del espacio físico a lo digital.

El acoso virtual o cyberbullying hace referencia al uso de las diversas plataformas digitales para molestar o acosar a una persona o grupo de personas mediante ataques personales, divulgación de información falsa. Los actos de ciberagresión puede causar no sólo daños físicos, sino psicológicos que pueden llevar a la depresión, aislamiento social sentimientos de indefensión e incluso al suicidio. Pero frente a esta problemática, poco o mucho se ha podido hacer en términos de políticas públicas, en las familias, en las escuelas y en la sociedad en general.

ⁱⁱⁱⁱGOBERNADOR DE CONSEJO POR EL FUTURO POLÍTICO – VERACRUZ



En México, la policía de ciberdelincuencia es la encargada dar recomendaciones a fin de evitar ser víctima de algún delito cibernético. Sin embargo, los esfuerzos han sido insuficientes para atender la problemática que atañe a los jóvenes de nuestro país.

Por otro lado, en términos jurídicos se han dado pasos muy importantes para garantizar el libre desarrollo de la personalidad de las jóvenes en la red. El 1 de junio del 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma que considera como delito.

Compartir, distribuir y publicar imágenes, vídeos o audios con contenido sexual de una persona sin su consentimiento. Además, establece como delito grabar, fotografiar, imprimir o compartir contenido sexual íntimo sin autorización y sanciona la

violencia mediática. Si bien es cierto, la Ley Olimpia tipifica delitos en material sexual y digital, abre la brecha de la conversación sobre la violencia digital, donde en 19 de los 32 estados de la República Mexicana ya prevén en su legislación estatal un castigo contra el abuso digital.

Ahora bien, el tema es alarmante. En 2019 el porcentaje de acoso cibernético fue mayor para las mujeres llegando al 24% del total de casos, mientras que por parte de los hombres fue el 23.5% de los casos. Esto nos hace reflexionar, que, si bien es cierto, el cyberbullying es un tema que aqueja a ambos sexos, el género femenino es el más afectado. Por lo tanto, las desigualdades y las brechas de género son evidentes hasta en el ámbito digital.

Me resulta importante que la sociedad empecemos a reflexionar sobre el tema, ya que considero necesario que en las escuelas, hogares y en el ágora pública se empiece a desarrollar una formación con perspectiva de género, respeto, tolerancia e inclusión hacia los demás, con la finalidad de crear lazos de armonía principalmente en los

centros de educación entre adolescentes y jóvenes, también considero importante trabajar en el desarrollo de programas institucionales educativos dirigidos a la conciencia de lo importante que la ética en la sociedad, para construir una sociedad más respetuosa y tolerante ante las diferencias entre los demás.



Artículo de opinión

EL BULLYING EN PASANTES DE ENFERMERÍA.

Aranza Lizeth Rios Sosa,ⁱⁱⁱⁱ Brenda Lizeth Maldonado Bravo,ⁱⁱⁱⁱ
Karla Edith González Magallanes,ⁱⁱⁱⁱ Judith de Jesús Hernández
Espinosa,ⁱⁱⁱⁱ Zurisadai Santiago Montielⁱⁱⁱⁱ

En la actualidad el bullying pasa desapercibido en los pasillos de un hospital, los jóvenes practicantes han sido el foco del personal que ya tiene contrato formal, debido a la falta de experiencia, los pasantes de enfermería reciben tratos indignos.

Las primeras generaciones de jefes de enseñanza del sector salud, impartían enseñanzas concretas con el fin de que los pasantes realizarán sus trabajos para así avanzar a sus deberes del hospital, por el contrario

en esta generación los jefes de enseñanza omiten sus conocimientos y habilidades a los pasantes por el fin por temor de que el pasante lo remplace a un corto tiempo y así perder su trabajo.

El personal de contrato formal muestra conductas prepotentes hacia los pasantes de la licenciatura de enfermería, suprimiendo sus derechos, y disminuyendo la oportunidad de aprendizaje, algunos de los comentarios que expresa el personal de

ⁱⁱⁱⁱEstudiantes de Enfermería del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas

base afectan a los pasantes y esto les genere inseguridades que al momento de atender al paciente estos duden de sus capacidades.

Cabe mencionar que mantienen a la sombra la capacidad de los jóvenes pasantes, al utilizar un lenguaje ofensivo, algunas de las frases son "no sirves para enfermero/a", "eres un inútil", esto puede ocasionar trastornos psicológicos como ansiedad y depresión, esto puede repercutir a su desempeño laboral haciendo que se muestren decaídos y no estén enfocados en sus labores y algo aún más importante, su bienestar psicológico.

En nuestra opinión: "Debemos de priorizar nuestro bienestar mental, social y físico para así dar un servicio de calidad, ya que no podemos lograr el bienestar ajeno, si nuestro personal no lo tiene".

En algunos casos se cree que el dirigirse con este lenguaje ofensivo al pasante lo llevara a formar carácter para desempeñarse mejor, lamentablemente es una idea errónea, las consecuencias de este pensamiento acarrear un déficit de confianza, también puede generar que el pasante opte por desertar y dejar inconcluso sus estudios.



Hoy en día los futuros profesionistas de la licenciatura en enfermería deben de ser tratados con respeto y con humanidad, se tiene que terminar con la violencia psicológica.

A menudo el personal de base tiende a dudar de los conocimientos y experiencias de los pasantes y por este motivo se niegan a otorgarles procedimientos complejos esto por miedo a enfrentar represalias hacia ellos y se les destituya de su puesto o dependiendo la gravedad que se vea comprometida su cédula profesional.

Es indispensable cuidar la integridad de los pasantes de la licenciatura en enfermería, pues ellos en un futuro serán parte fundamental de un sistema dedicado al bienestar de la sociedad. A lo largo del tiempo se ha protagonizado un comportamiento arrogante por parte de las enfermeras/os de base, se tiene que analizar esta problemática que ha sido invisible ante los ojos de la sociedad, "los pasantes de enfermería también sufren", enfrentan retos día a día, los jóvenes están subiendo un peldaño más hacia su formación académica,



el personal de enfermería que cuenta con la experiencia necesaria tiene la función de ser mentor de los pasantes ayudando a crear o fomentando el trabajo en equipo y la autonomía, aparte de

mostrar la misión y visión que rigen el hospital, para así mejorar su calidad, además es necesario otorgar empatía para hacer su estancia más amena y así brinden un mejor servicio a la población.

Bibliografía

ITOCK. (27 de 05 de 2019). Obtenido de <https://www.istockphoto.com/es/foto/hombre-agresivo-gritando-a-la-enfermera-en-la-cl%C3%ADnica-gm1151675522-312200330>

Puerto rico y la enfermería. (28 de 02 de 2016). Obtenido de <https://puertoricoylaenfermeria.wordpress.com/2016/02/28/intimidacio>

n-en-enfermeria-porque-sucede-y-que-hacer-al-respecto/

SCRUBS. (21 de 11 de 2016). Obtenido de <https://scrubsmag.com/espanol/el-bullying-no-es-solo-para-el-patio-de-recreo-como-manejar-el-comportamiento-pasivo-agresivo-en-el-trabajo/>



*“No permitas que tus
miedos vengzan tus sueños”*



Escanea para ver más
contenido

“Desde el
minuto en el
que
aceptamos la
realidad,
tenemos el
poder de hacer
el cambio”.



El primer CENTRO DE READAPTACIÓN
PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE
BULLYING en el mundo

Contactanos en:



Centro contra bullying



782 221 94 47



centro_contra_bullying



Centro contra bullying

